ACTA DE PRORROGA

En la ciudad de Emboscada, departamento de Cordillera, a los 13 días del mes de junio del año dos mil veintitres siendo las 07:20 horas a.m., se reúnen las siguientes personas : Srta. Rufina Britez, Encargada de UOC, la Funcionaria de la Municipalidad de Emboscada, la sra Ruth Analia Díaz Cáceres y el Sr. Marcos Antonio López García en calidad de oferente, para realizar el acta apertura de la **CONTRATACIÓN DIRECTA DE ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS 2023 con ID N° 431785. Se procede a la a entrega de los sobres de las propuestas presentadas en tiempo y forma de las siguientes firmas**:

1-) DATOS DEL OFERENTE.

a) EMPRESA: L & J de Marcos Antonio Lopez Garcia
RUC:3.225.056
Dirección: Calle María Auxiliadora, Barrio Santa Lucia.
Mesa de Entrada N°1101/23

Observaciones: Dando cumplimiento a la Ley 2051/03 de CONTRATACIONES PUBLICAS y el ARTÍCULO 30 de la RESOLUCIÓN DNCP N° 5695/2019.

Ruth A. Diaz C.
Funcionario UOC
C.I. N° 4.207.978

Rufina Britez
Encargada de UOC
C.I. N°: 4.666.128